

Emplazamiento de la línea: C/ Barrizal en el T.M. de Castilblanco.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 0,400 / 0,240

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Castilblanco. C/ Barrizal en el T.M. de Castilblanco.

Presupuesto en euros: 26.046,51.

Presupuesto en pesetas: 4.333.775.

Finalidad: Eliminar el tendido eléctrico en zona de nueva construcción y mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016883.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 22 de junio de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2007 sobre otorgamiento de una concesión de explotación en la provincia de Badajoz, n.º 12.388-10.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica:

Que ha sido titulada por Resolución de fecha 7 de marzo de 2007, a favor de Eurobandas, S.A. con C.I.F. n.º A-36159135 y con domicilio en C/ Magdalena, s/n. Ribadelouro. Tuy (Pontevedra), la Concesión de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

12388-10, "Tuy-2" Fracción I.ª, Recurso de Sección C) (Granito), 9 (nueve) cuadrículas mineras, Zalamea de la Serena, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 3 de agosto de 2007. El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 0,9 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/013/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 900 kW nominales, constituida por 9 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectadas a transformadores individuales de 160 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, propiedad del titular de cada instalación.

— Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituidas por línea subterránea a 20 kV, desde el apoyo nuevo a colocar bajo la línea eléctrica aérea Robledo-Pozo del Rey, hasta centro de seccionamiento a ubicar en terrenos de la propiedad; centro de seccionamiento con transformador auxiliar de 100 kVA, 9 centros de transformación compactos interconectados entre sí mediante línea subterránea en anillo 12/20 kV con final en centro de seccionamiento anteriormente indicado.